

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2415 *LOPEZGO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INGLECOR, S.L.U
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Lopezgo, S.L., e Inglecor, S.L.U., celebradas el 31 de diciembre de 2012, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Inglecor, S.L.U. (Sociedad absorbida) con transmisión de todo su patrimonio social, a la sociedad Lopezgo, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción, así como el derecho a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 15 de marzo de 2013.- Don Manuel López Gómez, Administrador de Lopezgo, S.L. y Administrador de Inglecor, S.L.U.

ID: A130019033-1